

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2019

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Con fundamento en los artículos 14 y 35 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 11 fracción VIII del Reglamento Interior de SAGARPA (ahora SADER):

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas en el Anexo I de esta convocatoria y que cumplan con lo establecido en el mismo Anexo, a participar en la exposición **SUMMER FANCY FOOD SHOW 2019**, a llevarse a cabo del 23 al 25 de junio de 2019, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Esta exposición forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, autorizado por el Secretario del Ramo.

SUMMER FANCY FOOD SHOW 2019, en su sexagésima quinta edición, es el evento de comida gourmet más concurrido e importante de la costa este de Estados Unidos. La feria ofrece grandes oportunidades para establecer contactos con expertos de la industria de alimentos de especialidad y valor agregado; en esta exposición, se contempla la asistencia de 47, 000 visitantes y 2, 550 expositores provenientes de 55 países. Se presentan alrededor de 200, 000 productos alimenticios entre los que se incluyen: procesados, salsas, aliños, panadería, café, lácteos, especias, productos naturales y orgánicos, bebidas, dulces y confitería entre otros.

La participación dentro del pabellón mexicano se abre a aquellos productores que cuenten con productos gourmet, de especialidad y/o tradicionales con alto contenido de valor agregado y que cuenten con el registro vigente de la *Food and Drugs Administration* (FDA).

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa en este evento establezca comunicación con la Ing. Lourdes Cruz Trinidad y/o la C. Cynthia Lemus Sahagún; a los teléfonos (55) 3871-10-00 extensión 33160 y 33163; o a los correos: mcruz.dgai@sader.gob.mx o cynthia.lemus@sader.gob.mx; respectivamente.

- ***Fecha cierre de recepción de solicitudes:** 31 de mayo de 2019.
- ***Fecha límite para confirmar su participación:** 3 de junio de 2019.
- ***Convocatoria sujeta a disponibilidad de 8 espacios.**

Asimismo, se les pide registrarse en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SADER, requisitar la solicitud de participación anexa a esta convocatoria, misma que deberá ser firmada y rubricada por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala “B”, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310).

Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado serán publicados en el Anexo I. La entrega de las solicitudes y la documentación legal correspondiente, no crea derecho alguno para participar en el evento.

De antemano agradezco su atención a la convocatoria y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA
SECRETARIO DEL RAMO